



Mediante Resolución número 1345 de fecha 13 de Octubre de 2020 de la Diputación Provincial de Jaén (B.O.P. número 203 de 21 de Octubre de 2020), se resuelve definitivamente la Convocatoria de Subvenciones de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2020 destinada a Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia en materia de comunicación , y conforme a lo establecido en el artículo 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se expone en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento la actuación subvencionada y el importe de la misma.

ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
Difusión y cobertura en medios de comunicación del Carnaval 2020	625,00 euros

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Marmolejo , en la fecha relacionada a pie de página.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7HSWXLHHZ4L6W24L4V6URUK4	Fecha	12/02/2021 12:40:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7HSWXLHHZ4L6W24L4V6URUK4	Página	1/1

